

Guayaquil, Abril 28 del 2001

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MINAMERICA S. A.

Ciudad.

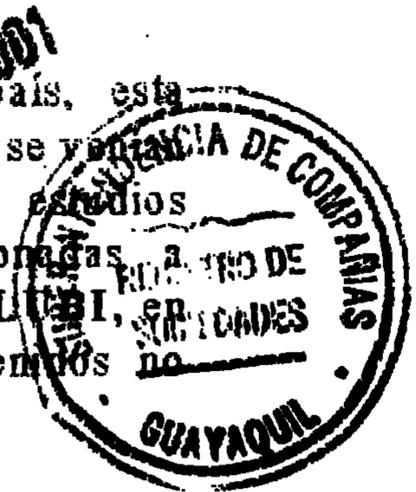
De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento al establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el Informe Anual de Operaciones efectuados por la Gerencia, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.000 con el objeto de que la Junta General de Accionistas de MINAMERICA S. A., que deberá celebrarse en su oportunidad, pueda dar cumplimiento al estipulado en la Ley de Compañías.

La compañía MINAMERICA S. A. fue constituida a finales del mes de Julio de 1.999, en la ciudad de Guayaquil, su objetivo principal es la Explotación de minerales y/o realizar cualquier tipo de actividad de acuerdo a lo señalado en los Estatutos de la CIA.

Durante el ejercicio económico del año 2.000, la empresa genero ingresos por el Contrato de Provisión de Agregado Fino y Servicio de Transporte para el Tránsito de Manabí, en esta operación pese a los diferentes problemas para abastecer de material a la empresa contratante Odebrecht S.A., se logro cumplir a cabalidad con el contrato, el mismo que termino en Diciembre del presente. La Gerencia pese a las gestiones realizadas, no logro conseguir otro contrato adicional, que nos permitan mejorar nuestro flujo de ingresos y egresos.

Pese a las crisis económica que viene atravesando el país, esta Administración tomo la decisión de intensificar los trabajos que se venían realizando en el Área Minera. Se realizaron inversiones en estudios técnicos de exploración de las áreas mineras concesionadas a MINAMERICA S.A., principalmente el área denominada TULCUMBI, en San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, los resultados obtenidos demuestran que es una zona aurífera de bastante importancia.



En lo posterior deberíamos analizar la posibilidad de emprender en la Explotación y/o Desarrollo del área, nos demuestran que es una zona aurífera de bastante importancia .

En el aspecto Financiero y de Resultados el año 2.000 se lo podría considerar con un año relativamente bueno , nos permitió cubrir con todos los pagos a nuestros proveedores y acreedores oportunamente sin necesidad de recursos de terceros. Los Estados financieros reflejan datos en los que se determina una utilidad operacional de : **OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE 22/100 DOLARES, (\$ 8.709,22)** . De conformidad con los Estados de Resultados y por mandato de la Ley, debe destinarse el 15% para la participación de los trabajadores (\$/ 1.492,55) , de igual manera debe procederse con el pago del 25 % de Impuesto a la Renta sobre las utilidades obtenidas.

Para el año 2.001 , insisto, sería importante en la necesidad de iniciar procesos de exploración y explotación de nuestras áreas mineras, así también , como lograr la obtención de nuevas concesiones .

Esta Gerencia agradece a los Accionistas por la confianza depositada, manifestándoles que todas y cada una de las resoluciones emanadas por ellos han sido llevadas a cabo.

Atentamente


ING. RICHARD VERA VELEZ
GERENTE GENERAL

31 MAYO 2001

